

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

JEFATURA DE DESARROLLO URBANO

MCHIAU/OP/JDU/55/01057-00017/2026/29010-004

Santa Ana Chiautempan; Tlax. Julio 06/2026

Asunto: PERMISO DE USO DE SUELO

Clav [REDACTED]

Vigencia al: 06 Enero/2027

Recibi Original

14/07/26

M [REDACTED]
PRESENTE.

En atención a su solicitud de USO DE SUELO el predio denominado "[REDACTED] con clave catastral [REDACTED] y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano considera procedente autorizar la siguiente:

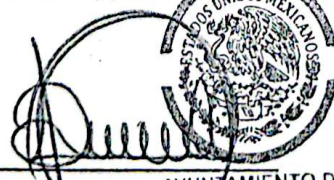
**USO DE SUELO (224.82M2)
(LICENCIA DE CONSTRUCCION NUEVA)**

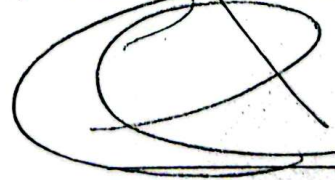
Considerando lo siguiente:

- ✓ Se autoriza la construcción "tienda de autoservicio";
- ✓ El uso autorizado se encuentra considerado dentro de los usos permitidos de manera condicionada para la Zonificación Secundaria; indicada en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Chiautempan, Tlaxcala (PMOTDU) vigente, mismo que corresponde a uso "Comercial" (CO);
- ✓ Que la condicionante indicada en el PMOTDU, se refiere a la obtención de Dictamen de Congruencia favorable por parte de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala, previa elaboración y validación de Estudio de Impacto Urbano por parte de la autoridad estatal;
- ✓ En razón de lo indicado en el párrafo anterior el propietario de la obra proyectada deberá de dar cumplimiento a lo indicado en el Dictamen de Congruencia que emita la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala, sin menoscabo de las autorizaciones en materia de construcción, medio ambiente, salubridad y otras aplicables;
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho con efecto retroactivo a la fecha de emisión del presente documento.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud de [REDACTED] a cargo.


Arq. Miranda Rosell [REDACTED]
Jefatura de Desarrollo Urbano
Municipio de Chiautempan
Tlaxcala, 2027
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO


Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala
Director de Obras Públicas
Municipio de Chiautempan
Tlaxcala, 2027
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

de Hidalgo Sur No. 2

Colonia, Centro, Chiautempan Tlaxcala

**IDENTIDAD
que transforma**